



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

1221816

SIN FICMA



Sello
08/01/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES .-

De

Otorgado por SEÑORA ROSA GLORIA REYES REYES E HIJOS .-

A favor de SEÑOR DIEGO DAVID MORALES BRIONES .-

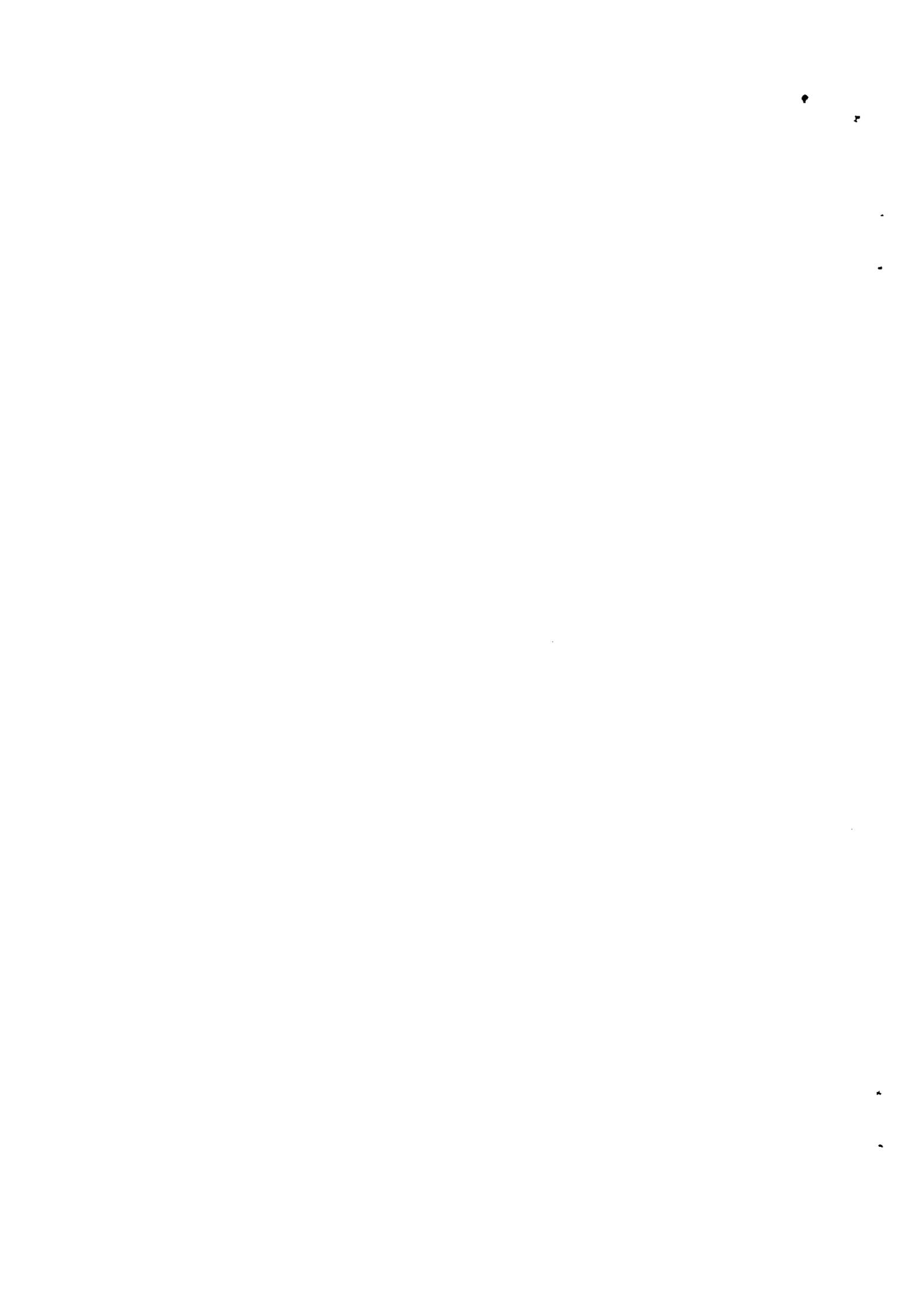
Cuantía USD \$14,000.00 .-

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO 20161308007P2392 N°

Manta, 25 de JULIO de 2016





Factura: 002-002-000011842



20161308007P02392



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

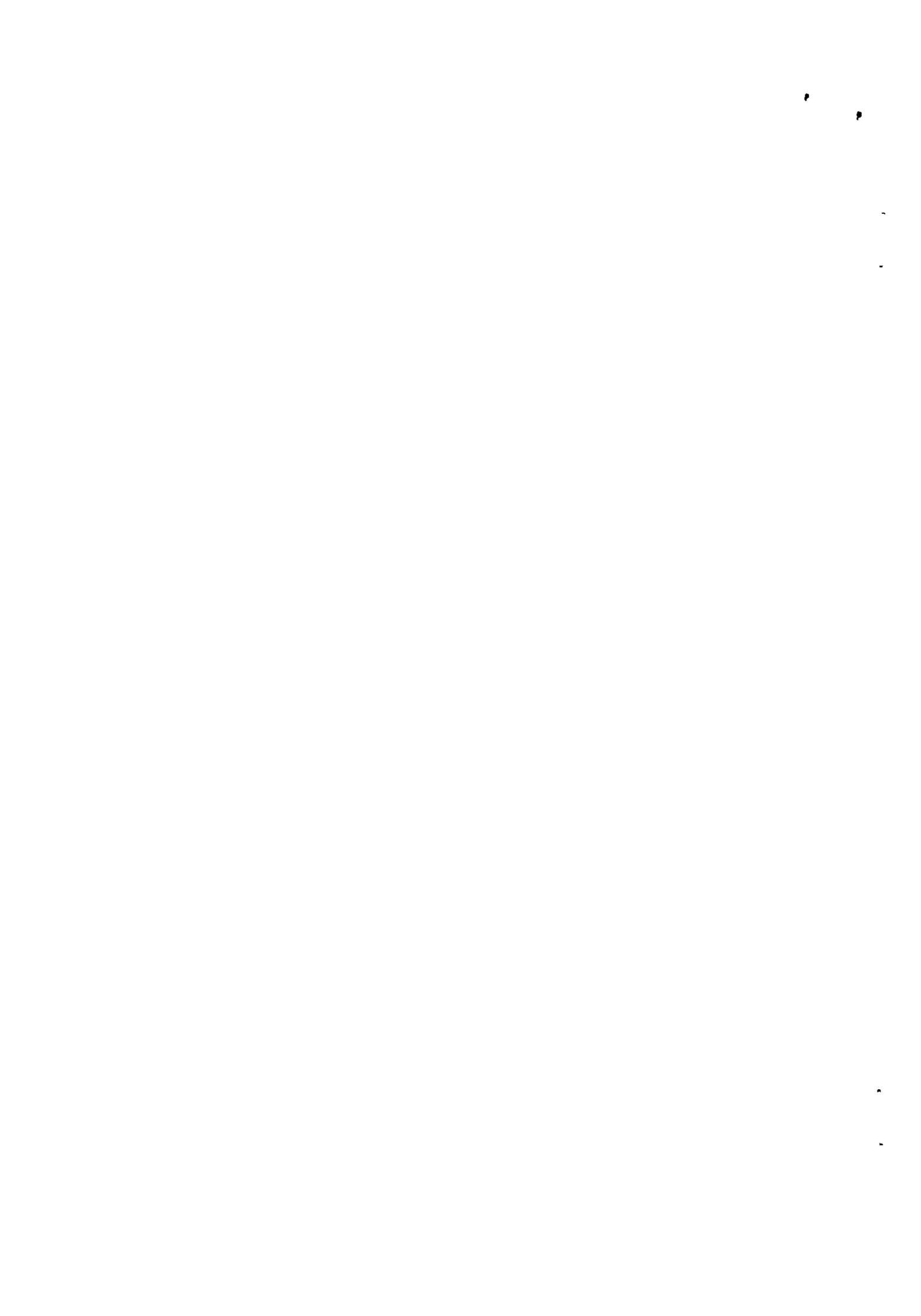
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P02392					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JULIO DEL 2016, (15:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES REYES ROSA GLORIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302178460	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUZ VIOLETA MERCEDES SANCHEZ RODRIGUEZ
Natural	REYES JOHNNY ALBERTO	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	489250571	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUZ VIOLETA MERCEDES SANCHEZ RODRIGUEZ
Natural	REYES MICHAEL DANNY	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	214054310	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUZ VIOLETA MERCEDES SANCHEZ RODRIGUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORALES BRIONES DIEGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307646412	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14000.00					

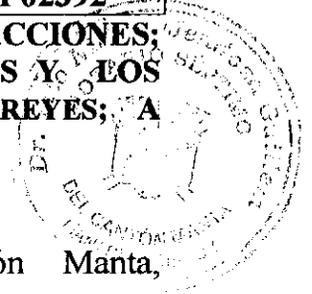
NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	07	P02392
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES; OTORGAN LA SEÑORA ROSA GLORIA REYES REYES Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE DIONISIO ALBERTO REYES REYES; A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO DAVID MORALES BRIONES.-
CUANTIA : USD \$ 14,000.00



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veinticinco de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante **Dionisio Alberto Reyes Reyes**, la señora **ROSA GLORIA REYES REYES**, de estado civil viuda, debidamente representada por su Apoderada la señora **LUZ VIOLETA MERCEDES SANCHEZ RODRIGUEZ**, quien comparece también en representación de los herederos del mismo causante, señores: **JOHNNY ALBERTO REYES** y **MICHAEL DANNY REYES**, de estado civil solteros, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, parte a la que para efectos del presente contrato denominaremos "LOS VENDEDORES"; y por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **DIEGO DAVID MORALES BRIONES**, de estado civil **soltero**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que

fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte en calidad de cónyuge sobreviviente del causante **Dionisio Alberto Reyes Reyes**, la señora **ROSA GLORIA REYES REYES**, debidamente representada por su Apoderada la señora **LUZ VIOLETA MERCEDES SANCHEZ RODRIGUEZ**, quien comparece también en representación de los herederos del mismo causante, señores: **JOHNNY ALBERTO REYES y MICHAEL DANNY REYES**, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante; a quienes para efectos de este contrato, se los llamará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **DIEGO DAVID MORALES BRIONES**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los Vendedores son dueños y propietarios de un terreno ubicado en el Sitio La Cercada en la actualidad Abdón Calderón, parroquia y cantón Manta, signado como Segundo Lote; el mismo que mide Veinte metros de frente y atrás por

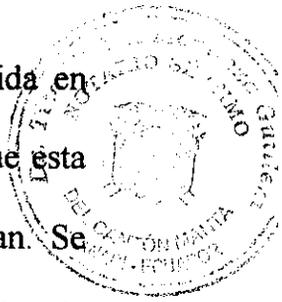
veinte metros por sus dos costados Derecho e Izquierdo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRAS y EL COSTADO IZQUIERDO: Con mas terrenos que se reserva la vendedora; y Por l Costado Derecho con propiedad de Nestor Delgado, Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.-

Inmueble que adquirieron por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer su señor cónyuge y padre respectivamente, el causante Dionisio Alberto Reyes Reyes, quien a su vez lo adquirió en vida, dentro de la sociedad conyugal, por compra a la señora María Andresilda Pico Reyes, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el once de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis. Con fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho consta inscrita la escritura de Aceptación de Compraventa. Con fecha El señor Dionisio Alberto Reyes Reyes, falleció en los Estados Unidos de Norteamérica el día diecinueve de febrero del año dos mil nueve, como se desprende de la copia de Inscripción de Defunción que se adjunta como documento habilitante, quien en vida contrajo nupcias matrimoniales con la señora Rosa Gloria Reyes Reyes, procreando dos hijos que responden a los nombres de JOHNNY ALBERTO REYES y MICHAEL DANNY REYES, expresando que son los únicos herederos.

TERCERA: VENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes indicados, amparados en el artículo dos mil cuarenta y ocho del Código Civil vigente y por medio de este instrumento

los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR, quien compra y acepta para sí, los gananciales y los derechos y acciones a su favor existentes en el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos, servidumbres activas y pasivas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los vendedores a través de su apoderada venden a favor del señor Diego David Morales Briones, por lo que transfieren el dominio de los gananciales y derechos y acciones del inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado LIZANDRO PARRALES CEDEÑO. Matrícula número: Trece guión dos mil trece guión ciento cuarenta y siete.- **FORO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y

complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



Juz Violeta S de Reyes

LUZ VIOLETA MERCEDES SANCHEZ RODRIGUEZ

C. C. No.- 130173643-3



Diego David Morales Briones

DIEGO-DAVID MORALES BRIONES

C. C. No.- 130764641-2



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

**Dr. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA**

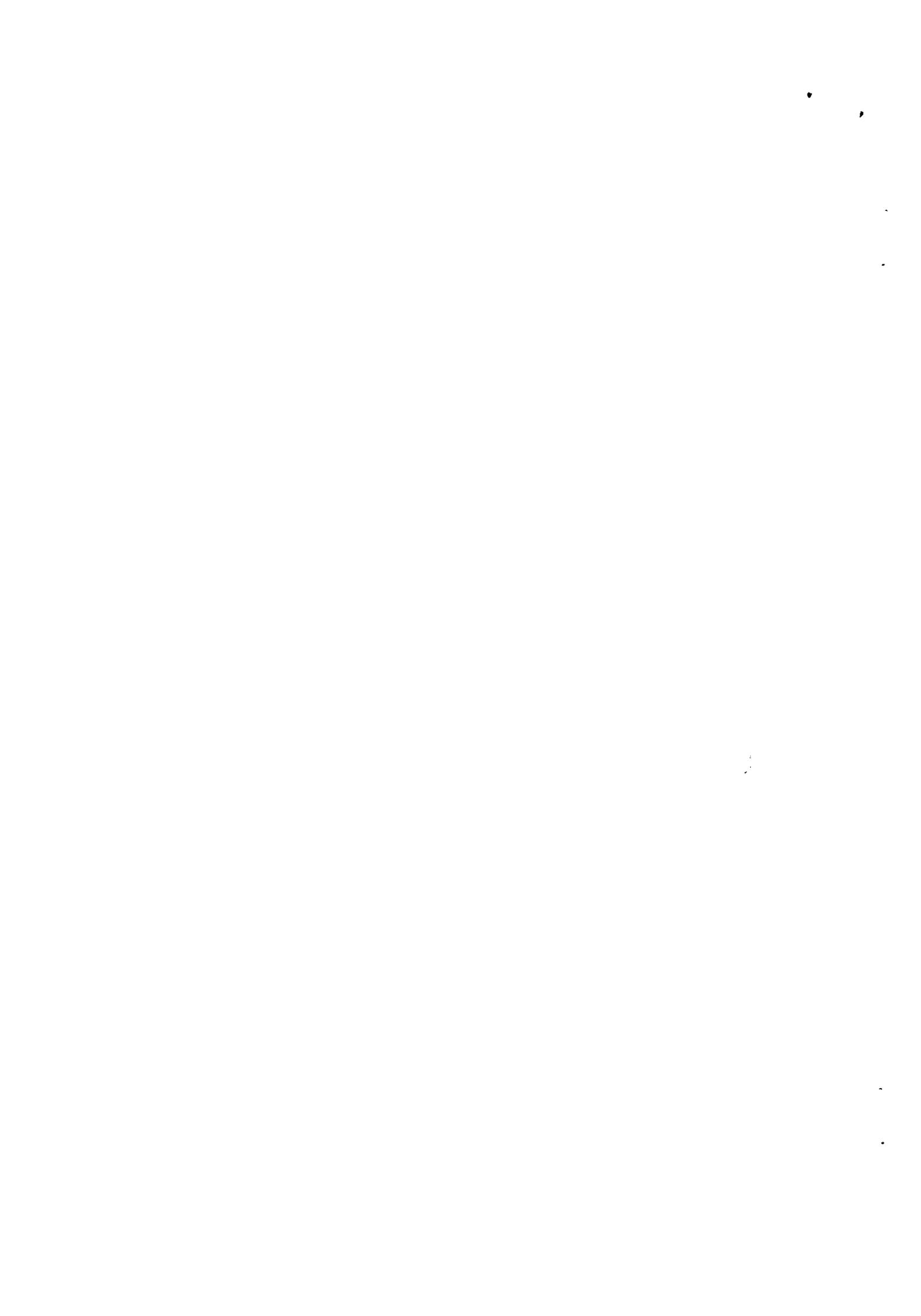
SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR**







MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel:052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
14979



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011536, certifico hasta el día de hoy 12/07/2016 11:13:14, la Ficha Registral Número 14979.

INFORMACION REGISTRAL

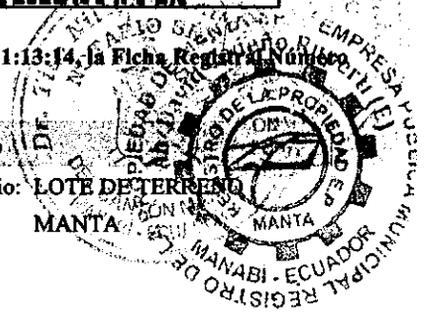
Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 11 de junio de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:



LINDEROS REGISTRALES:

A la Sra. Rosa Reyes de Reyes le corresponde el Segundo lote. Lote de terreno ubicado en el sitio la Cercada, en la actualidad Abdon Calderon del Puerto de Manta, el mismo que mide Veinte metros de frente y ATras, por Veinte metros, por sus dos costados Derecho e Izquierdo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle publica. Por Atras, y el Costado izquierdo con mas terreno se reserva la vendedora y por el Costado Derecho con propiedad de Nestor Delgado. Lote de terreno que tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	337	21/mar./1984	565	567
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	152	28/ene./1986	391	393
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	1513	29/sep./1998	1.004	1.004

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 1984 Número de Inscripción: 337 Tomo:1
Nombre del Cantón: MONTECRISTI Número de Repertorio: 455 Folio Inicial:565
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:567
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305264382	PICO REYES MARIA ANDRESILDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	900951575	BALSECA GARCIA RAUL MISAEI	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	170	09/11/1985		

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de enero de 1986 Número de Inscripción: 152 Tomo:1



Nombre del Cantón: MONTECRISTI
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MONTECRISTI
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de noviembre de 1985
 Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 229
 Folio Inicial:391
 Folio Final:393

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La Cercada en la actualidad Abdon Calderon del Puerto de Manta., desmembra dos lotes de terreno a favor de Jose Antonio Rivera Reyes soltero y Sra. Rosa Reyes, de Reyes, representada por el Sr. Francisco Reyes Rangel, sobre parte del predio Detallado asi, para JOSE ANTONIO RIVERA REYES.- PRIMER LOTE.-el mismo que mide 10 mts. de frente y atrás por 20 mts.por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito así: Por el Frente: Calle pública, por Atrás y el costado Derecho con mas terrenos que se reserva el vendedor y por el costado izquierdo con propiedad del Sr. Santos Rivera Reyes. Superficie total de 2.00m2. SEGUNDO LOTE a favor de la Sra. ROSA REYES DE REYES, el mismo que mide 20 mts de frente y atrás por 20 mts por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito así: Por el Frente: Calle Pública por Atrás: y el costado Izquierdo con mas terrenos que se reserva la vendedora y por el costado derecho con propiedad de Nèstor Delgado. Sup. Total de 400 m2Posteriormente, con fecha 29 de septiembre de 1.998 bajo el N. 1.513, se encuentra inscrita la escritura publica de aceptación de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ero del Cantón Manta, el día 8 de Septiembre de 1.998, ratificando la compraventa que consta , a favor de Rosa Reyes de Reyes, casada la cual fue celebrada el 11 de noviembre de 1.985, ante el Notario lro. de Montecristi inscrita el 28 de enero de 1.986, terrenos que tiene las siguientes medidas y linderos, 20 mts de frente y atrás por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito así, por el frente calle publica, por atrás costado con mas terrenos que se reserva la vendedora y por el costado con mas terrenos que se reserva la vendedora lote de terreno que tiene una sup. Total de cuatrocientos metros cuadrados. 400m2.La Sra. Rosa Reyes de Reyes, representada por el Sr. Francisco Gregorio reyes Rangel.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000007621	REYES ROSA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000007622	RIVERA REYES JOSE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305264382	PICO REYES MARIA ANDRESILDA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	337	21/mar./1984	565	567

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de septiembre de 1998
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de septiembre de 1998
 Fecha Resolución:
 Número de Inscripción: 1513
 Número de Repertorio: 3206
 Tomo:1
 Folio Inicial:1.004
 Folio Final:1.004

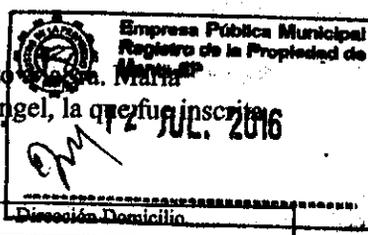
a.- Observaciones:

Aceptacion de Compraventa, . La Sra. Rosa Reyes de Reyes, acepta la Compraventa que hizo la Sra. Maria Andresila Pico Reyes, por intermedio de su agente oficioso Sr. Francisco Gregorio ReyesRangel, la que fue inscrita de fecha 28 de Enero de 1986.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	800000000026746	REYES REYES ROSA GLORIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000026743	PICO REYES MARIA ANDRESILA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	152	28/ene./1986	391

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:13:15 del martes, 12 de julio de 2016

A petición de: BRIONES BAILON GLADYS AZUCENA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. David Cedeño Ruperti
[Signature]
Ab. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 JUL. 2016 *[Signature]*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108510



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES ROSA REYES DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de JULIO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1221816000 SITIO LA CERCADA LOTE SEGUNDO

Manta, veinte y dos de julio del dos mil diesiseis

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
No. Certificación 133878
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 133878 Fecha: 21 de julio de 2016

No. Electrónica: 41396
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-18-16-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA LOTE SEGUNDO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Pertenece a:

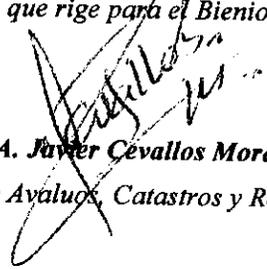
Documento Identidad Propietario
REYES ROSA REYES DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".


C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079515



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO SOLAR

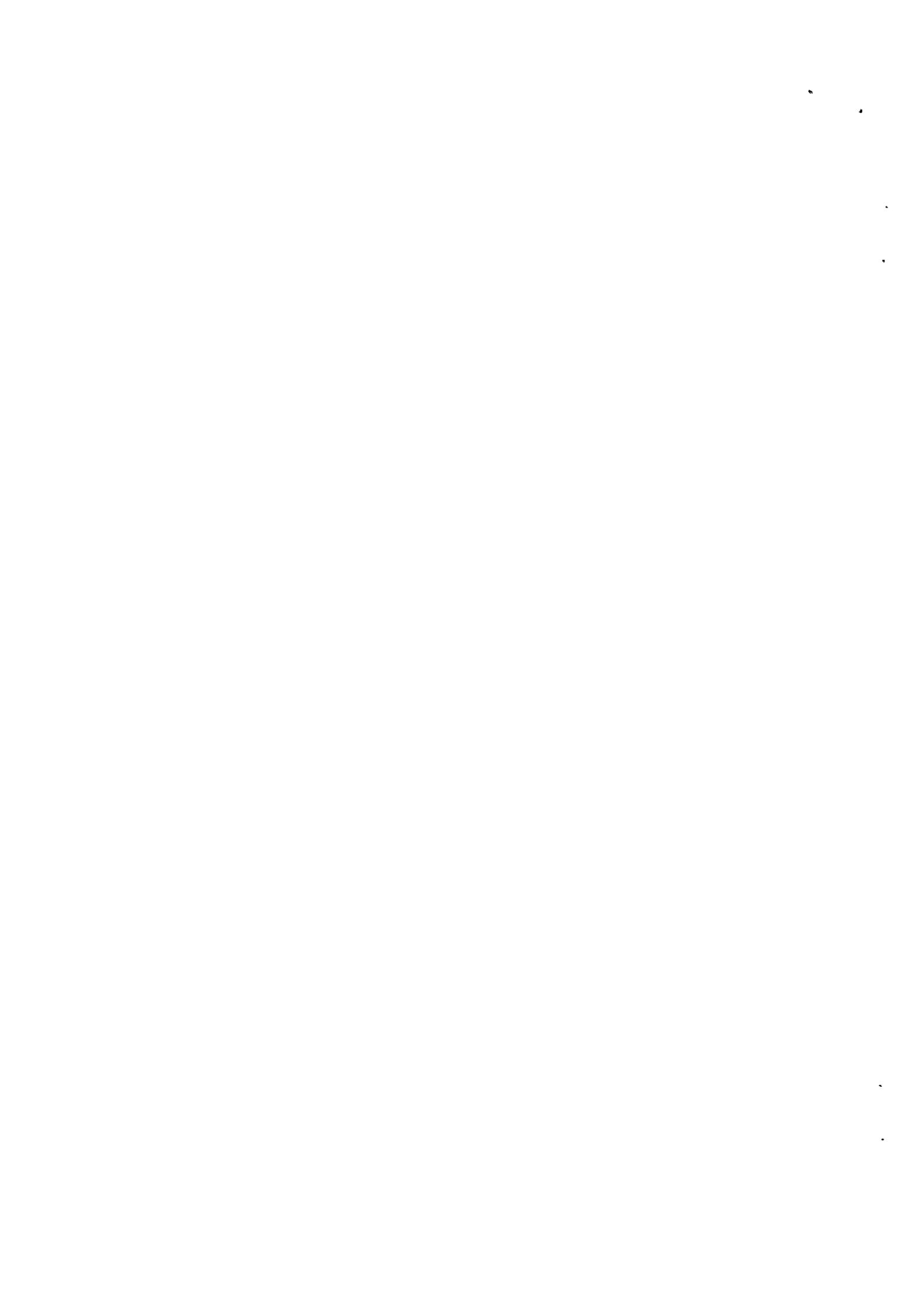
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a REYES ROSA REYES DE ubicada SÍTIO LA CERLADA LOTE SEGUNDO AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$ 14000.00 CATORCE MIL DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JZM

Manta 21 de JULIO DE 2016 del 20

Director Financiero Municipal







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta, Napabi

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000015190

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: REYES ROSA REYES DE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL GAVILAN
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 22/07/2016 08:52:46
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
-------	-------------	----------

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 20 de octubre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0497394

7/25/2016 8:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: PAGO POR CONCEPTO DE ALCABALAS - COMPRAVENTA DE B/P DE NOMBRE MI BELLO ÁNGEL. # DE MATRICULA P-04-00898 CON LA CUANTÍA \$ 34580.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0,00	0,00	216517	497394

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.G / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300079802	DELGADO RIVERA WILTER GEOVANNY	NA	Impuesto principal	345,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	103,88
			TOTAL A PAGAR	449,28
			VALOR PAGADO	449,28
			SALDO	0,00

EMISION: 7/25/2016 8:34 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]

ORIGINAL CLIENTE



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6042041

106 MES 107 AÑO
07 2009

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: RIVERA, LUCAS JOHANA ALBERTO
102 RUC, C.I O PASAPORTE: 112345678
103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 10000000000000000000
105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 20000000000000000000

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 348)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 448)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMIOBENTOS/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRA DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 531 al 540)				599	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------------------------	-----	----------------------------------	-------------	--	---------------

612	622	632	642	652	662		
613	623	633	643	653	663		
614	624	634	644	654	664		
615	625	635	645	655	665		
616	626	636	646	656	666		
617	627	637	647	657	667		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES				638	648	658	668

de este aspecto, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES

TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289 + 399 + 409 + 498 + 598 + 898

Subtotal 699

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

CIÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUM
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
			739	749	759

de este aspecto, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 761 al 768) 799

GASTOS DE FUNERALES

CIÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUM
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
			839	849	859

de este aspecto, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 861 al 868) 898

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUM
	MES	AÑO			
911	921	931	941	951	
912	922	932	942	952	
913	923	933	943	953	
914	924	934	944	954	
TOTAL DE TRIBUTOS			935	955	

de este aspecto, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 961 al 968) 984

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUM
916		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
TOTAL DE DEUDAS		929		949

de este aspecto, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 948 al 949) 995

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 998				997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES				998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 998				999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma que el Contribuyente entregado la información requerida en este Anexo; perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

http://10.2.2.34:7778/keany_ftp/xfirma/Jan/19244389/hdi_ruc_00001123584/17/01/2006

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente de la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor Asumido al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente)

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago por el contribuyente de los tributos pendientes de pago del causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas de los tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)
- 02: Deuda Prendaria
- 03: Letra de Cambio
- 04: Pagaré
- 05: Deuda Testamentaria
- 06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria original del causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registrar el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no han sido detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas de las deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el monto consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498)

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

g... x... t... r...

des Indivisas

o al que pertenece

o al que pertenece

or el contribuyente

lor total del pago

causante.

Registre el total de

dido ser detallado

ir el porcentaje

de el personal

el resultado.

de Tributos.- Reg

uales asumidas de

campos anterior

l código pertenece

guiente tabla:

en)

ombre del acre

or total del pago

reditaria origin

Hereditarias. Re

ribuyente que no p

ar el porcentaje

ur el porcentaje de

a. Registre el res

le Tributos.- Reg

uales asumidas de

detalladas en los

ones.- Registrar

8 (campo 497 o 4

so de la Declarac

101

102

331

332

333

334+335+338

336

337

399

421

422

423

424

497 & 498

801

DECLARACION DE LAS PARTES

DECLARACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

VALORES Y DEDUCCIONES

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
VALOR COMERCIAL TOTAL		34721.05	9942.76
DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)			
DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

DETALLE DE NOTAS DE DÉBITO

CONTIBUYENTE

SELLO Y FECHA DE RECEPCION



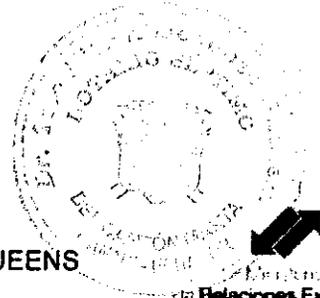
Y... L... A... J...

106 JS IC... \$ 0.00 \$ 0.00 USD



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1318 / 2014

Tomo 1 . Página 1318

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 22 de marzo de 2014, ante mi, VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL, AGENTE CONSULAR, en esta ciudad, comparece(n) **ROSA GLORIA REYES REYES**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Viuda, Cédula de ciudadanía número 1302178480, con domicilio en 2010 LEXINGTON AVE. APT 3F / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, , **JOHNNY ALBERTO REYES**, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 489259571, con domicilio en 2010 LEXINGTON AVE. APT 3F / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA y **MICHAEL DANNY REYES**, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 214054310, con domicilio en 2010 LEXINGTON AVE. APT 3F / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUZ VIOLETA MERCEDES SANCHEZ RODRIGUEZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1301736433, para que a nombre y representación del poderdante intervenga en todos los tramites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue **ESPOSO Y PADRE** de los poderdantes señor(a,ita) **DIONISIO ALBERTO REYES REYES**, el(la, los) poderdante interviene en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre del (la, los) poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tenga algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión. Además podrá dar en venta y real enajenación perpetua los derechos y acciones hereditarios dejados por el causante y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de Abogado con el fin de que represente al poderdante judicialmente en todos los tramites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ROSA GLORIA REYES REYES

JOHNNY ALBERTO REYES

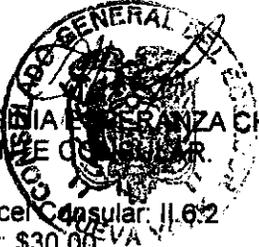
Michael Reyes

MICHAEL DANNY REYES



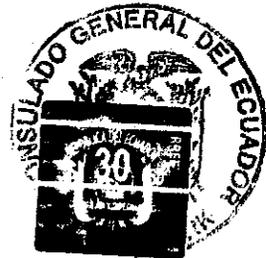
VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL
AGENTE CONSULAR

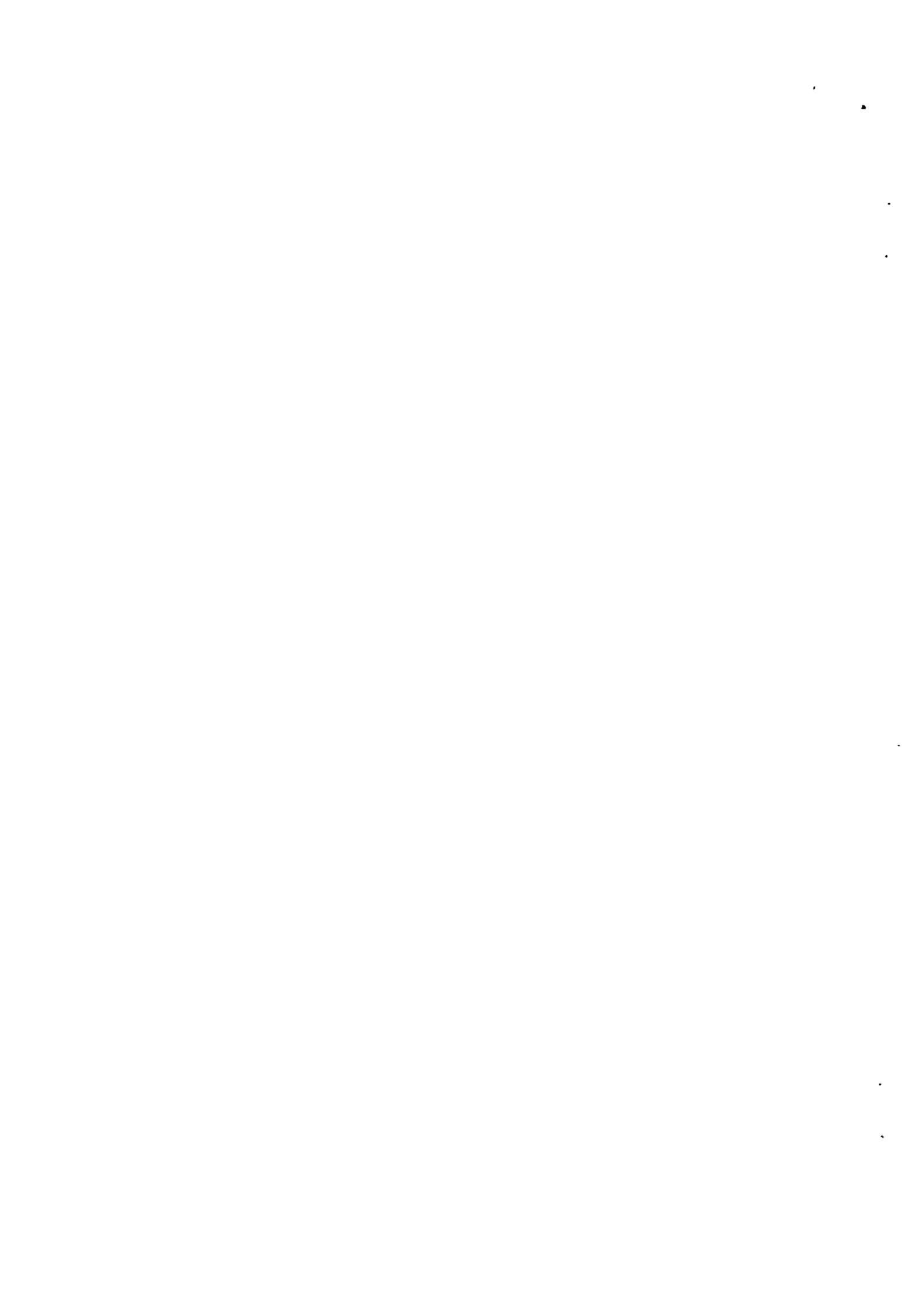
Certifico.- Que la presente es primera copia textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del **OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS** .- Dado y sellado, el 22 de marzo de 2014



VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 11,62
Valor: \$30,00





Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Gloria D'Amico**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **Queens**

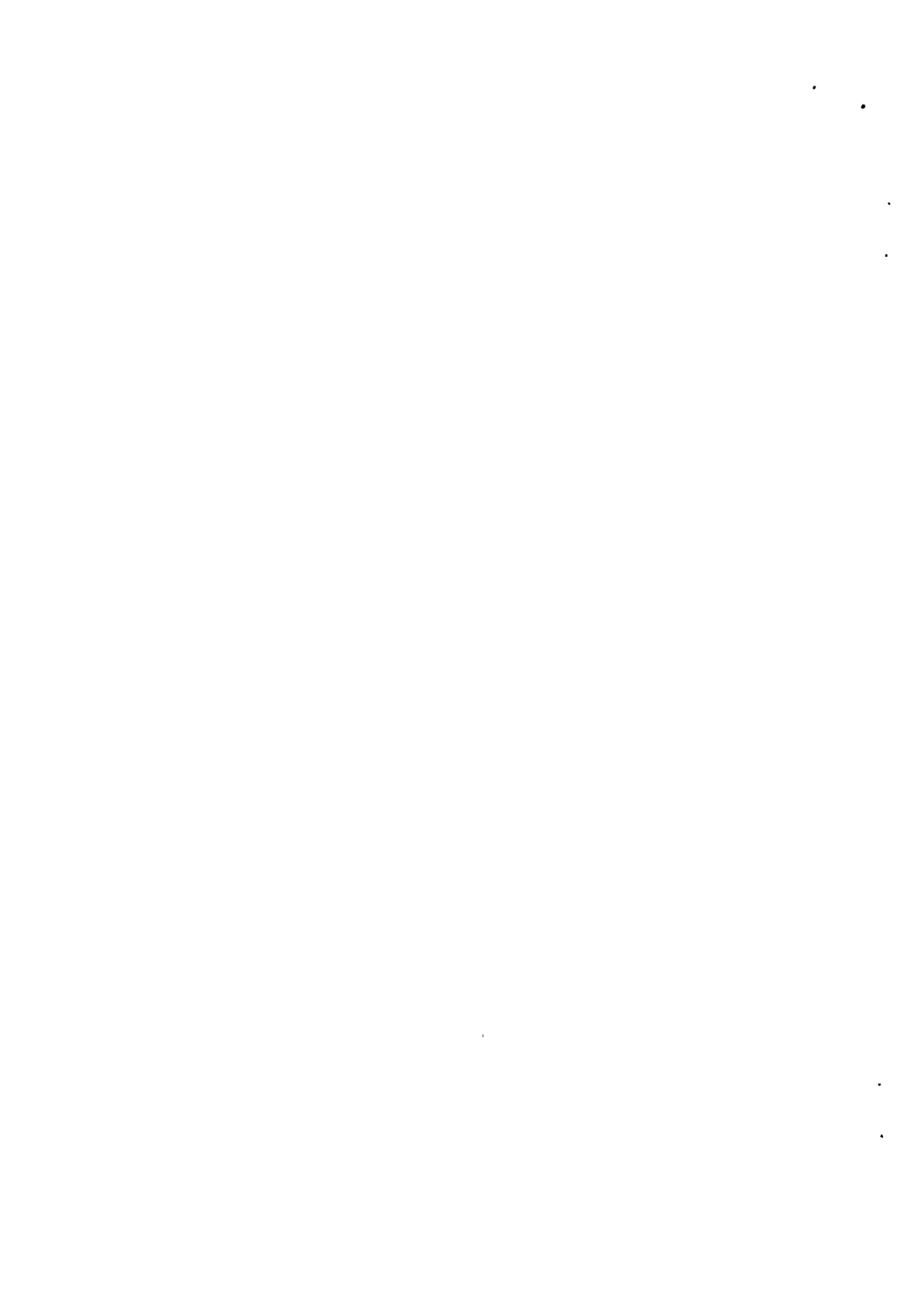
Certified

5. At New York, New York
6. the 14th day of August 2009
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-10699864A
9. Seal/Stamp
10. Signature



James Bizzarri

James Bizzarri
Special Deputy Secretary of State



VITAL RECORDS CERTIFICATE

DEATH TRANSCRIPT

FILED THE CITY OF NEW YORK - DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE
NEW YORK CITY CERTIFICATE OF DEATH Certificate No. 156-09-008098

DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE
FEB-24-2009 08:44 PM

1. DECEDENT'S LEGAL NAME Dionisio A Reyes
(First, Middle, Last)

2a. New York City 2c. Type of Place 4 Nursing Home/Long Term Care Facility 2d. Any Hospice care in last 30 days 2e. Name of hospital or other facility (if not facility, street address)
2b. Borough 1 Hospital Inpatient 5 Hospice Facility 1 Yes
Manhattan 2 Emergency Dept./Outpatient 6 Decedent's Residence 2 No
3 Dead on Arrival 7 Other Specify 3 Unknown
Lenox Hill Hospital

3a. (Month) (Day) (Year-yyyy) 3b. Time 4. Sex 5. OCME Case No.
February 19 2009 4:21 AM PM Male M-09-01049

CAUSE OF DEATH
PART I
a. Immediate cause Pending Further Studies
b. Due to or as a consequence of
c. Due to or as a consequence of
PART II
Other significant conditions contributing to death but not resulting in the underlying cause given in Part I. Include operation information.

Injury Date (mm dd yyyy) 7b. Time 7c. At Work 7d. Place of injury - At home, factory, street etc.
AM PM 1 Yes 2 No

How Injury Occurred
If Transportation Injury Specify 8. Manner of Death 9. Autopsy 10. On the basis of examination and/or investigation, in my opinion, death occurred due to the causes and manner as stated:
Driver/Operator Pedestrian Passenger Other Specify
Pending further study Natural Homicide Accident Suicide Undetermined
Yes No
Certifier Signature Date Feb 21st, 2009
Certifier Name (Print) Leanne Cronin Medical Examiner

1. Usual Residence State 11b. County 11c. City or Town 11d. Street and Number Apt. No ZIP Code 11e. Inside City Limits?
New York New York New York 2010 Lexington Avenue 1 Yes 2 No
Date of Birth (Month) (Day) (Year-yyyy) 13. Age at last birthday (years) 14. Social Security No.
February 5, 1969 60

1. Usual Occupation (Type of work or business) 2. Birthplace (City & State or Foreign Country)
Machine Ecuador

State of New York } ss:
County of Queens }

No. 173243

Form 1

I, GLORIA D'AMICO, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

STEVEN P. SCHWARTZ
whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified

as a NOTARY PUBLIC - City Registrar



and has filed his autograph signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the autograph signature filed in his office by such public officer, and he believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

day of AUG 14 2009

Gloria D'Amico
County Clerk, Queens County

Ever in U.S. Armed Forces? 20. Marital/Par
1 Yes 2 No 1 Married
4 Married, b 7 Other, Sp

Father's Name (First, Middle, Last)
Jose Reyes

Informant's Name
Gosa Reyes

1. Method of Disposition
Burial 2 Cremation 3 Other Specify

Location of Disposition (City & State)
Elizabeth, New Jersey

Funeral Establishment
G. Ortiz Funeral

This is to certify that the foregoing is a true copy of a record on file in the Department of Health and Mental Hygiene. The Department of Health and Mental Hygiene does not certify to the truth of the statements made thereon, as no inquiry as to the facts has been provided by law.

Steven P. Schwartz, Ph.D., City Registrar

VR 18 (Rev. 01/09)

Look for the following security features before accepting this document:

- Blue engraved border and seals with raised intaglio printing
- Multi-colored pink-blue-pink background
- Micro printing of the words New York City Department of Health and Mental Hygiene immediately above the bottom border and visible using a magnifying glass
- This watermark in the paper, which will be visible when held to the light:

- **Thermochromic Ink:** The logo above is printed with heat sensitive ink. It changes color when warmed by rubbing with a finger

VR-140 400M (10/08) P.O. No. 20090905009

NOTARIA ECUADOR



800 Second Ave 6 floor, Suite # 610, New York, NY 10017

* Tel: (212) 867-2322 * Fax: (212) 867-6350

www.notariaccuador.com

www.apostillaexpress.com

State of New York }
County of Queens } ss:

No. 173238

Form

I, GLORIA D'AMICO, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

CINTHIA DELGADO

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC

and has filed his autograph signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the autograph signature filed in his office by such public officer, and he believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

..... day of
AUG 14 2009

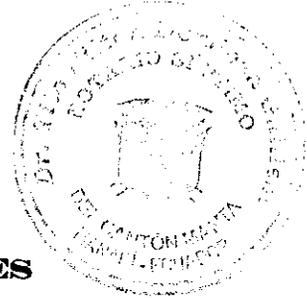
Gloria D'Amico
County Clerk, Queens County



*Yo, c.
y 43). Sr
traducción
Notaria l
[Signature]*

State of New York
County of New York
Sworn to before me this
8/13/2009

CINTHIA DELGADO
Notary Public - State of New York
NO. 01DSE17882
Qualified in New York County
Cert. Filed in Queens County
Commission Expires 12/10/2011



CERTIFICADO DE RECORDS VITALES CERTIFICADO DE DEFUNCION

FECHA
Feb-24-2009

Certificado N° 156-09-008098

Nombre del difunto **DIONISIO A REYES**
(Primer) (Intermedio) (Apellido)

CERTIFICADO MEDICO DEL FALLECIMIENTO (Para ser completado por el OCME)

Lugar de fallecimiento	2a. Ciudad de Nueva York 2b. Condado Manhattan	2c. Lugar 1 <input checked="" type="checkbox"/> Hospital 2 <input type="checkbox"/> Emerg 3 <input type="checkbox"/> Muerto al llegar	4 <input type="checkbox"/> Cuidado en la casa 5 <input type="checkbox"/> Hospicio 6 <input type="checkbox"/> Residencia de los hijos 7 <input type="checkbox"/> otros	2d. Nombre del Hospital u otra facilidad Lenox Hill Hospital
3a. Fecha y hora del fallecimiento Febrero 19 2009	3b. Hora 4:21 <input type="checkbox"/> AM <input checked="" type="checkbox"/> PM	4. Sexo Masculino	5. Numero de caso OCME M-09-0149	

6. CAUSA DEL FALLECIMIENTO

PARTE I

- a. Causa Inmediata En espera de los estudios
b. Debido a o como consecuencia de
c. Debido a o como consecuencia de

PARTE II

Otras condiciones significativas que contribuyeron al fallecimiento pero que no resultaron en la causa dada en la Parte I

7a. Fecha de la lesion	7b. Hora <input type="checkbox"/> am <input type="checkbox"/> pm	7c. En el trabajo 1 <input type="checkbox"/> si 2 <input type="checkbox"/> no	7d. Lugar del dano - En la casa, fabrica, calle, etc. 7e. Lugar
7f. Como ocurrio el dano	8. Forma del fallecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Pendiente de estudio <input type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Homicidio <input type="checkbox"/> Accidente <input type="checkbox"/> Suicidio <input type="checkbox"/> Indeterminado	9. Autopsia <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No autopsia de acuerdo con la ley <input type="checkbox"/> No autopsia	10. Basado en los exámenes e investigaciones, en mi opinión, la muerte ocurrio debido a las causas y en la forma declaradas Firma del certificador M.D. Fecha February 21, 2009 Nombre del certificador Leanner cronin /Medico eximinator

DATOS PARTICULARES (Para ser completado por el Director de la Funeraria o, en caso de entierro por el Médico)

11a. Residencia habitual Estado New York	11b. Condado New York	11c. Ciudad New York	11d. Calle 2010 Lexington Ave	11e. Dentro de los límites de la Ciudad <input checked="" type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no
Fecha nacimiento del fallecido Febrero 5, 1949	Edad en su último cumpleaños 60	Si menor de 1 año Meses Dias	Si menor de 1 día Horas Minutos	Número de Seguro Social 134-62-2139
Lugar de Nacimiento Ecuador	Educación (especifique la más reciente) Elementaria (0-12) College (1-4, o 5+) 8avo grado	Otro nombre con que el fallecido era conocido		
Sirvió en las Fuerzas Armadas <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> si Especifique años de a	Estado civil (marque uno) <input type="checkbox"/> nunca casado <input type="checkbox"/> viudo <input checked="" type="checkbox"/> casado o separado <input type="checkbox"/> divorciado	Nombre del cónyuge sobreviviente Rosa Reyes		
Ocupación	Tipo de Negocio o industria			
Nombre del padre del Fallecido Jose Reyes	Nombre de la madre del fallecido Mariana Reyes			

M A N H A T T A N
800 Second Ave. Ste # 610
New York, NY 10017
Telf. 212-867-2322
Fax: 212-867-6350

W O O D S I D E
67-20 Roosevelt Ave
Woodside, NY 11377
Telf. 718-521-4568

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, NY 11372
Telf. 718-878-6646
Fax: 347-448-8851

NOTARIA ECUADOR



TRADUCCION DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por Gloria D'Amico
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del condado de QUEENS

Certifica

5. En Nueva York, Nueva York

6. viernes, 14 de agosto de 2009

7. por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York

8. No. NYC-10699864A

9. Sello/ estampa

10. Firma

(firma ilegible)

James Bizarri

Auxiliar Especial de la Secretaria de Estado

CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMA DE NOTARIO

Estado de New York)

) SS:

173243/173238

Condado de Queens)

Yo, Gloria D'Amico, Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York Condado de Queens y del archivo de la corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

STEVEN P. SCHWARTZ / CINTHIA DELGADO

Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del documento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial sobre su firma autógrafa depositada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando el estaba debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica.

En fé de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, August 14, 2009

Gloria D'Amico

SECRETARIO DEL CONDADO DE QUEENS

CERTIFICACION DE LA TRADUCCION

YO, CHRISTIAN MORENO, CERTIFICO QUE SOY FAMILIAR CON LOS IDIOMAS DE INGLES Y ESPAÑOL Y QUE DE ACUERDO CON SU MEJOR CONOCER Y ENTENDER EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA TRADUCCION CORRECTA Y FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL ANEXO, ESCRITO EN EL IDIOMA INGLES...

CINTHIA DELGADO

NOTARIO PÚBLIC

MANHATTAN
800 Second Ave. Ste # 210
New York, NY 10017
Telf. 212-867-2322
Fax: 212-867-6350

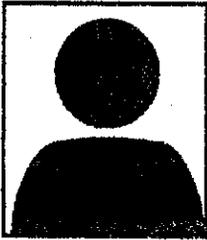
WOODSIDE
67-20 Roosevelt Ave
Woodside, NY 11377
Telf. 718-521-4568

QUEENS
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, N.Y. 11372
Telf. 718-878-6646
Fax: 347-418-8851





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301736433

Nombres del ciudadano: SANCHEZ RODRIGUEZ LUZ VIOLETA
MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ISAAC REYES

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JAVIER SANCHEZ AVELLAN

Nombres de la madre: DILIA RODRIGUEZ ROCA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

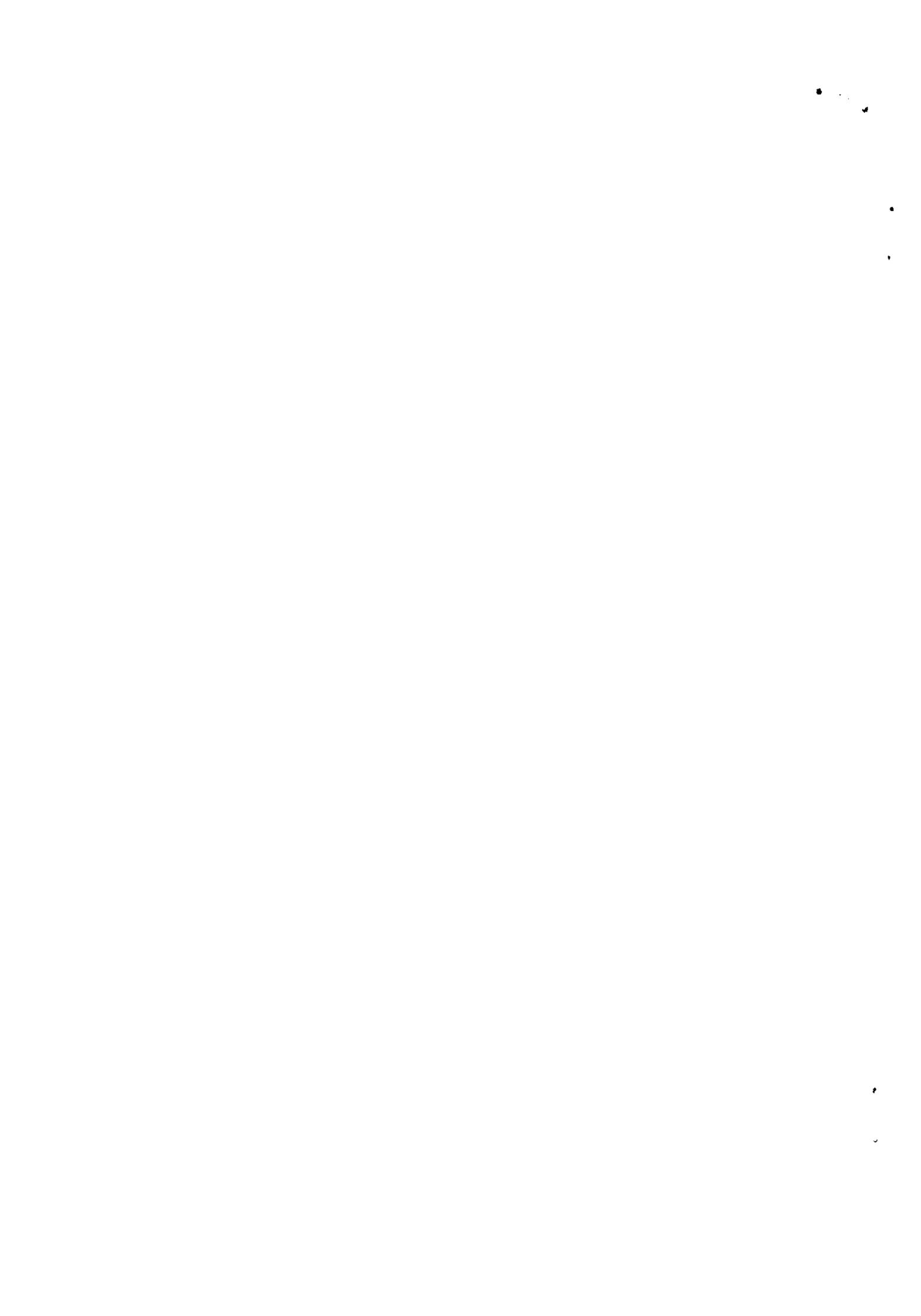
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.25 11:09:49 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1907043







**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número Único de Identificación: 1907840418
Nombres del ciudadano: MORALES BRIONES DIEGO DAVID
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1982
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: GREGORIO BENJAMIN MORALES M
Nombres de la madre: GLADYS AZUCENA BRIONES BAILON
Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2007



Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016
 Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.25 14:05:14 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



100

100

100

100